ADENDA N° 1

AL CONTRATO N° 24/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - ID N° 435.598.

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), domiciliado en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el Director General **JOSÉ NICOLÁS COGLIOLO ALVARENGA**, con Cédula de Identidad N° 2.217.633, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 50/23, de fecha 17 de agosto de 2023, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ** con **RUC N° 3500971-3,** domiciliado en Chaco Boreal casi San Cristóbal, de la ciudad de Fernando de la Mora Zona Norte, representado para este acto por el **Sr. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**, con Cédula de identidad N° 3.500.971, denominado en adelante el PROVEEDOR, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente ADENDA fue autorizada por Resolución SNPP N° 157/2024 y tiene por objeto la ampliación del monto del Contrato N°24/2023, manteniendo los precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

2. AMPLIACIÓN DE MONTO.

El monto ampliado hasta el 20% del monto original del contrato que asciende a la suma de G. 465.637.920.- (Cuatrocientos sesenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil novecientos veinte), conforme a los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	56101504-9998	Sillas con pupitres	Unidad	Evento	245	469.061	114.919.945
2	56121509-001	Mesa para computadoras	Unidad	Evento	25	1.100.842	27.521.050
4	56101504-9979	Silla Giratoria Gerencial	Unidad	Evento	15	1.651.173	24.767.595
[illegible]	46101701-9985	Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU Split de Pared F/C	Unidad	Evento	30	5.795.773	173.873.190

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Abg. JOSE COGLIOLO
Director General
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

OFICOMPRAS
RUC: 3500971-3
Tel.: 326 5953

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
18	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	Evento	20	697.555	13.951.100
19	52141501-002	Heladera 300LTS	Unidad	Evento	10	3.207.290	32.072.900
20	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	Evento	10	951.727	9.517.270
21	52141526-002	Cafetera Eléctrica	Unidad	Evento	5	519.877	2.599.385
22	52141522-001	Sandwichera / Mixtera	Unidad	Evento	5	281.293	1.406.465
23	52141522-001	Hervidora de Agua Eléctrica 1.7LTS	Unidad	Evento	20	214.619	4.292.380
24	52141504-9998	Cocina de 1 Hornalla a inducción	Unidad	Evento	20	558.801	11.176.020
25	52141511-001	Licuadora 1.5 LITROS	Unidad	Evento	20	639.801	12.796.020
26	52141519-001	Horno Eléctrico	Unidad	Evento	30	1.224.820	36.744.600
				TOTAL:			**465.637.920**

3. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ADENDA.

La Proveedora deberá presentar en el plazo de 10 (diez) días corridos de la firma de la presente Adenda, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el monto.

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo, dará derecho al Servicio Nacional de Promoción Profesional a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.

4. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Las demás cláusulas del contrato original suscripto entre las partes no sufren modificación alguna, siendo ratificadas por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes

Abg. JOSE COGLIOLO
Director General
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SNPP

OFICOMPRAS
RUC: 3500971-3
Tel.: 326 5953

En prueba de conformidad y aceptación las partes suscriben la presente Adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19. días del mes de abril de 2024.

RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ
OFICOMPRAS
RUC N° 3500971-3

JOSÉ NICOLÁS COGLIOLO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL SNPP

OFICOMPRAS
RUC: 3500971-3
Tel.: 326 5953